



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 02 MAY 2018

VISTO el Expte.nº 190-018, por el cual la Asociación de Estudiantes de Farmacia de la República Argentina (AEFRA) solicita el auspicio de la Universidad Nacional de Tucumán para el "VIº CONGRESO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" que, organizado por la Regional Tucumán de la citada Asociación, se realizará en esta Ciudad los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2018 (fs.7); y

CONSIDERANDO:

Que AEFRA es una organización dedicada a liderar procesos para el desarrollo académico y personal de los estudiantes de Farmacia de la República Argentina. Es miembro de la International Pharmaceutical Students' Federation (IPSF), federación fundada en Londres en 1949 y que actualmente agrupa a más de 80 países y alrededor de 350.000 estudiantes de farmacia de todo el mundo;

Que a su vez el Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia (CAEF) es el evento nacional más importante de la Asociación, cuyo propósito es profundizar el vínculo entre los estudiantes de farmacia de todo el país e impulsar su desarrollo académico y personal a través de actividades educativas, sociales, culturales y humanitarias;

Que el CAEF viene realizándose año tras año en distintos puntos de nuestro país y este año 2018 Tucumán tiene el privilegio de ser sede del mismo;

Que la presente edición, que se realiza bajo el lema "MIRADA AL MUNDO PROFESIONAL: EL SERVICIO FARMACÉUTICO Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA", está dirigido a estudiantes de la Carrera de Farmacia y de otras carreras del área de la salud, así como a todas aquellas personas interesadas en asistir y participar de las actividades científico-académicas;

Que a través del tiempo, el rol y perfil del farmacéutico fue abarcando nuevos campos de acción que fueron surgiendo de las necesidades de la sociedad y del interés del profesional. En este sentido el Congreso permite mostrar las diversas posibilidades y acciones que pueden desarrollarse en distintos ámbitos y motivar e incentivar la vocación por esta profesión;

Que en el mismo, estudiantes de las Universidades de todo el país, compartirán visiones y problemáticas regionales relacionadas con el ejercicio de la profesión;

Que el VIº CAEF tiene como finalidad contribuir al desarrollo del estudiante en la profesión farmacéutica, abordar temáticas de interés actual y cooperar al ámbito de la salud con actividades científicas, académicas y de//////////

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 190-018-
-2-

//////////ndole social;

Que la Comisión Organizadora ha previsto la realización de conferencias, talleres, mesas redondas, presentación de posters, así como visitas guiadas que consisten en un recorrido por laboratorios, adaptado al nivel educativo del grupo;

Que el Congreso cuenta con el auspicio de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y ha sido declarado de "interés turístico" por el Ente Autárquico Tucumán Turismo;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Auspiciar el "VIº CONGRESO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" que, organizado por la Regional Tucumán de la Asociación de Estudiantes de Farmacia de la República Argentina (AEFRA), se realizará en esta Ciudad los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0701 2018**

Cey


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho